



DECRETO N° 1005

VISTO:

El expediente CO-0062-01709945-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1.º:Dispónese convocar a la Sra. Secretaria de Control y Convivencia Ciudadana, Lic. Virginia Coudannes, a una reunión informativa a realizarse en dependencias del Honorable Concejo Municipal, para abordar con los miembros del Cuerpo pautas de control en el marco de la emergencia por Covid-19, particularmente en relación a las actividades habilitadas y el cumplimiento de protocolos en la nocturnidad.

Art. 2.º:La Presidencia del Cuerpo será la encargada de realizar las invitaciones pertinentes y coordinar la hora y día de la reunión.

Art. 3.º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller